

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

13179 REAL DECRETO 700/1997, de 12 de mayo, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Luis Pérez Romero.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 21 de marzo de 1997,

Vengo en declarar la jubilación forzosa a don Luis Pérez Romero, Magistrado-Juez de Vigilancia Penitenciaria de Aragón, sede Zaragoza, por cumplir la edad legalmente establecida el día 18 de junio de 1997, con los derechos pasivos que le correspondan, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 12 de mayo de 1997.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARJSCAL DE GANTE Y MIRÓN

MINISTERIO DE JUSTICIA

13180 ORDEN de 10 de junio de 1997 sobre resolución de concurso para provisión de destinos en el Ministerio Fiscal.

Por Orden de 5 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se convocó concurso para provisión de destinos en el Ministerio Fiscal. Concluido el plazo para la presentación de instancias por los interesados y cumplimentados los trámites preceptivos para la resolución del concurso, dispongo:

Primero.—Asignar los destinos que se indican a los Abogados Fiscales que a continuación se relacionan:

Don Luis Manuel Poyatos Adeva, en plaza de segunda categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Doña María Isabel Nevot Murillo, en plaza de segunda categoría de la Adscripción Permanente de Sabadell de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Don Agustín López de San Román Regoyos, en plaza de segunda categoría de la Adscripción Permanente de Monforte de Lemos de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lugo.

Doña Ana Laura Núñez Portillo, en plaza de segunda categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

Doña María Elena González Estévez, en plaza de segunda categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Álava.

Don Álvaro Delgado Fontaneda, en plaza de tercera categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga.

Doña María José Crespo González, en plaza de tercera categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga.

Doña María Inmaculada Martínez García, en plaza de tercera categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Ciudad Real.

Doña María Luisa Tambo Pérez, en plaza de tercera categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona.

Don Juan Carlos Horro González, en plaza de tercera categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

Don Juan Pavía Cardell, en plaza de tercera categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Don Carlos Miguel Bautista Samaniego, en plaza de tercera categoría de la Adscripción Permanente de Getafe de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña Adela Prieto Alonso, en plaza de tercera categoría de la Adscripción Permanente de Getafe de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña María Anunciación San Nicolás López, en plaza de tercera categoría de la Adscripción Permanente de Elx de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante.

Segundo.—Efectuar el siguiente nombramiento a la Abogada Fiscal que se indica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial:

Doña Antonia Ruiz Garijo, en plaza de tercera categoría de la Adscripción Permanente de Getafe de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Tercero.—Adjudicar por aplicación de la regla 4.ª de la disposición transitoria primera del Real Decreto 391/1989, de 21 de abril, según lo previsto en la base octava de la convocatoria del presente concurso, las siguientes plazas:

Doña María del Pilar Álvarez Menéndez, en plaza de segunda categoría de la Adscripción Permanente de San Bartolomé de Tirajana de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Don José Vicente Guillaumont Senent, en plaza de segunda categoría de la Adscripción Permanente de San Bartolomé de Tirajana de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Don Ignacio Miguel Lucas Martín, en plaza de segunda categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona.

Madrid, 10 de junio de 1997.—P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

13181 RESOLUCIÓN de 10 de junio de 1997, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se resuelve el concurso de traslado entre Corredores de Comercio Colegiados, convocado por Resolución de 26 de marzo de 1997, y se dispone su publicación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso de traslado convocado por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 26 de marzo de 1997, y de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo del Corredor de Comercio Colegiado,

Este centro directivo ha tenido a bien resolver:

Primero.—De acuerdo con lo previsto en los números 6 y 7 del artículo 12 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor de Comercio Colegiado, según redacción dada al mismo por el Real Decreto 2900/1981, de 13 de noviembre, se nombran Corredores de Comercio Colegiados de las plazas mercantiles que a continuación se indican, a los siguientes Colegiados:

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombres y apellidos de los Corredores de Comercio
Madrid.	Madrid.	Don Juan Jori Cardona.
Madrid.	Madrid.	Don Pedro Domínguez Sors.
Madrid.	Madrid.	Don Antonio Morenés Giles.
Madrid.	Madrid.	Don Jesús Roa Martínez.
Madrid.	Madrid.	Don Emilio Recoder de Casso.
Murcia.	Lorca.	Don Adolfo Bañegil Herrero.
Murcia.	Molina de Segura.	Don Ernesto Ruiz Rodríguez.
Palma de Mallorca.	Ciudadela.	Don Fernando María Rubio Castañera.
Pamplona.	Tafalla.	Don José Manuel Benito García.
Salamanca.	Zamora.	Don Gonzalo Guilarte Martín-Calero.
Santa Cruz de Tenerife.	Granadilla de Abona.	Don Luis Novoa Botas.
Santander.	Santoña.	Doña Mercedes Ramírez Codina.
Toledo.	Alcázar de San Juan.	Doña María Victoria Valiente de Rafael.
Toledo.	Alcorcón.	Don Ernesto Nicolás Bartolomé.
Toledo.	Manzanares.	Don José Luis López de Garayo y Gallardo.
Toledo.	Tomelloso.	Don Ignacio Gil-Antuñano Vizcaíno.
Valencia.	Cuenca.	Don Angel Almoquera Gómez.
Valladolid.	Cuéllar.	Don José Juan de Ibarrondo y Guerrica-Echevarría.
Vigo.	Redondela.	Don Guillermo García Gómez.
Vigo.	Tui.	Doña María Teresa Sancho Sánchez.

Se adscriben a las plazas mercantiles que a continuación se indican a los siguientes Colegiados:

Comunidad Autónoma de Andalucía

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombres y apellidos de los Corredores de Comercio
Cádiz.	Algeciras.	Don José María Rivas Díaz.
Córdoba.	Montilla.	Don José Ignacio Bonet Sánchez.

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombres y apellidos de los Corredores de Comercio
Granada.	Huércal-Overa.	Don Carlos Bianchi Ruiz del Portal.
Granada.	Motril.	Don Vicente Arranz Dohijo.
Jaén.	Villacarrillo.	Doña María Elena López Vieira.
Sevilla.	Carmona.	Don Pedro Muñoz García-Borbo-lla.

Comunidad Autónoma de Cataluña

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombres y apellidos de los Corredores de Comercio
Girona.	Arenys de Mar.	Doña María Paz Zunica Ramajo.
Tarragona.	Tarragona.	Don Javier Company Rodríguez-Monte.
Tarragona.	Amposta.	Don Vicente Salvador Sanjuan Pellicer.
Tarragona.	Cerdanyola del Vallès.	Don Juan Manuel Perelló Font.
Tarragona.	Cornellá.	Don Juan Bautista Fabrego Canal.
Tarragona.	Gavà.	Don Gerardo Moreu Serrano.
Tarragona.	Manresa.	Don Juan Ignacio Matilla Sacristán.
Tarragona.	Sant Boi de Llobregat.	Don Leopoldo Ocaña Cabrera.

Comunidad Autónoma de Valencia

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombres y apellidos de los Corredores de Comercio
Alicante.	Benidorm.	Don Ángel Manuel Puras Ripollés.
Alicante.	Denia.	Don Ángel Carmelo Vicedo García.
Alicante.	Elda.	Don Eduardo Lluna Aparisi.
Alicante.	Ibi.	Don Antonio Reyna Viñes.
Alicante.	Villena.	Don Fernando Pérez Trullols.
Valencia.	Alzira.	Don Santiago Mompo Gimeno.
Valencia.	Lliria.	Don Ernesto Rios Segarra.
Valencia.	Xàtiva.	Don Juan Piquer Belloch.

Segundo.—Los Corredores de Comercio Colegiados don Emilio Recoder de Casso y don José Luis López de Garayo y Gallardo, que en virtud de esta Resolución pasan destinados a las plazas mercantiles de Madrid, perteneciente al Colegio de Madrid, y Manzanares, perteneciente al Colegio de Toledo, respectivamente, continuarán en la situación de excedencia forzosa, a tenor de lo previsto en el artículo 59.2 del Reglamento corporativo.

Tercero.—Las vacantes de la plaza mercantil de Madrid, han sido cubiertas por el turno de preferencia previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, invocado por los interesados. Han quedado reservadas

para ser cubiertas por el turno de concurso-oposición, las vacantes de las plazas mercantiles de Cádiz, perteneciente al Colegio de Cádiz; de Las Palmas, perteneciente al Colegio de Las Palmas, habiendo sido adjudicadas las restantes plazas por el turno de antigüedad absoluta en la carrera.

Cuarto.—En virtud de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 5 de marzo de 1996, por la que se aprueban las plazas, con sus correspondientes circunscripciones, para el ejercicio de las funciones de Corredor de Comercio Colegiado, y como consecuencia de jubilaciones, excedencias voluntarias y una vez resuelto el presente concurso de traslado, quedarán amortizadas, además de las plazas que se citaban en las Resoluciones de 27 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio) y 13 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 22), las siguientes plazas:

- Una en Alcoy, del Colegio de Alicante.
- Una en La Coruña, del Colegio de La Coruña.
- Dos en Granada, del Colegio de Granada.
- Una de Huelva, del Colegio de Huelva.
- Una en León, del Colegio de León.
- Una en Palma de Mallorca, del Colegio de Palma de Mallorca.
- Una en Pamplona, del Colegio de Pamplona.
- Una en Santa Cruz de Tenerife, del Colegio de Santa Cruz de Tenerife.
- Una en Santander, del Colegio de Santander.
- Una en Tarragona, del Colegio de Tarragona.
- Una en Gandía, del Colegio de Valencia.
- Una en Sagunto, del Colegio de Valencia.
- Una en Logroño, del Colegio de Vitoria.

Quinto.—La correspondiente resolución se comunicará a las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña y Valencia, con objeto de que por el órgano competente de las mismas se proceda al nombramiento de los Corredores de Comercio Colegiados que deban ocupar plazas situadas en el territorio de la Comunidad Autónoma respectiva.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.c) en concordancia con la disposición adicional novena c) de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre.

Madrid, 10 de junio de 1997.—El Director general, Jaime Caruana Lacorte.

Ilmo. Sr. Director general de Legislación y Política Financiera.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

13182 ORDEN de 13 de junio de 1997 por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1, c), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona, perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 13 de mayo de 1997, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 13 de junio de 1997.—P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), el Subsecretario, Juan Junquera González.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 13 de mayo de 1997
(«Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Dirección General Secretariado del Gobierno. Subdirección General de Seguimiento Acuerdos y Disposiciones.—Consejero técnico de Coordinación. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Pr. Secretaría General Información. Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 1.186.908 pesetas.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Llinares Tomás, Manuel. Número de Registro de Personal: 2075147313A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1111. Situación: Activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

13183 RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1997, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Carrera Diplomática.

Por Orden del Ministerio de Asuntos Exteriores de 25 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo) fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Carrera Diplomática los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Asuntos Exteriores de 7 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 18), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Exteriores, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Carrera Diplomática a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 16 de junio de 1997.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores y Director general de la Función Pública.